



Necesario que **ministros, jueces y magistrados** **NO TENGAN DUEÑO**: **Olga Sánchez Cordero**

KARIM MENDOZA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propone la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados "para que no tengan dueño", afirmó de manera categórica Olga Sánchez Cordero Dávila. La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en retiro, explicó que antes la designación de quienes integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los órganos autónomos se realizaba mediante el reparto de cuotas entre los partidos políticos.

"¿Por qué el presidente tiene esta idea de la elección popular?, pues para que no tengan

dueño, que eran los partidos; las cuotas y cuates. Porque todos los nombramientos tanto de los comisionados del Inai, de la Cofece, de Telecomunicaciones, los consejeros del INE, era a través de cómo se ponían de acuerdo los partidos políticos para su nombramiento.

"Pero así era. 'No, pues hoy te toca el nombramiento de un magistrado electoral', por ejemplo, que mandaba las ternas la Corte, 'y hoy te toca, al otro partido, y hoy te toca a ti.

"Ah, no, pero yo tengo más senadores o diputados', en el caso de los consejeros del INE, 'yo tengo más bancada que tú, a mí me tocan más y a ti menos'. Así era la distribución. Y eso es lo que al presidente lo trae atravesado", reconoció Sánchez Cordero.

Aunque eludió aclarar si está a favor de la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, aseguró que eso "no es algo extraño".

"**Todos los estados de la Unión Americana eligen a los jueces y magistrados. También tienen Suprema Corte en cada uno de los estados, así como tienen Senado y Cámara de Diputados en cada estado, porque ellos sí tienen un auténtico federalismo**".

Para evitar el conflicto de intereses, explicó, la iniciativa de reforma del Poder Judicial lopezobradorista "prohíbe el

dinero de alguien más que no sea dinero público para hacer las campañas".

Desde su óptica, los "filtros para quienes ocupen las posiciones de jueces y magistrados, y ministros", son muy importantes.

"No podemos tener gente improvisada en el sistema de justicia, que lleguen a ser jueces y magistrados; no. ¿Qué tenemos que hacer? Dos requisitos importantes: **la elegibilidad y la idoneidad**. La idoneidad es lo más importante: **la preparación, capacitación, honestidad, que es todo lo que reúne una persona para poder acceder a ser juzgador o magistrado**. Es importante la carrera judicial para que accedan a estas posiciones".

Olga Sánchez Cordero fue la primera mujer que ocupó el cargo de secretaria de Gobernación en México durante la primera mitad del sexenio en curso, pero luego retomó sus actividades como senadora y presidió la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Consideró también que "vale mucho que revisemos nuestro sistema de justicia que ha quedado en deuda con la población y acercar la justicia al pueblo como lo quiere el presidente". La reforma del Poder Judicial propuesta por el mandatario mexicano, dijo, "es necesaria", pero propuso "hacer una gran distinción entre los poderes judiciales locales y el Poder Judicial federal".

También advirtió que el sistema de justicia no está funcionando y atendiendo realmente las necesidades de la población en materia de justicia. "En términos generales, es indispensable y urgente tener una reforma a todo el sistema de justicia del país porque no ha dado una adecuada respuesta a la población y porque no está cercano a la gente. Es importante escuchar a todos, construir con todos, y que no se avasalle, ni se imponga una decisión mayoritaria. Es tan delicado el tema, tan trascendente, que tiene que ver con barras, académicos, universidades, jueces, magistrados, fuerzas políticas y con la sociedad. Si no se hace así, la reforma no dará una respuesta adecuada", aclaró.

Olga Sánchez Cordero

